

R. del E.

SUPERINTENDENCIA DE COMPANIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPANIA ANONIMA DENOMINADA "GRAFICAS CHONILLO (INGRAFESA) C.A."

1.- Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 9° del Cantón Guayaquil, Dr. Thelmo Torres Crespo, el 22 de agosto de 1.978, - se constituyó la Compañía Anónima denominada "GRAFICAS CHONILLO (INGRAFESA) C.A."

Esta escritura fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, Libro de Industriales, el 14 de Septiembre de 1.978 de fojas 9.334 a fojas 9.357 No. 657 y anotada bajo el No. 19.142 del Repertorio.

2.- Comparecieron al otorgamiento de la mencionada escritura los siguientes señores: Maximiliano Luis Chonillo Lamboglia, María Eugenia Chonillo Castro de Ycaza; Luis Chonillo Castro; Jorge Romero Quimi y Pedro Bajaan Bajaan. Todos de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de Guayaquil.

3.- La compañía se denomina "GRAFICAS CHONILLO (INGRAFESA) C.A." y su plazo de duración es de cincuenta años.

4.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil.

5.- La compañía tiene por objeto dedicarse a la industria gráfica, en la rama de imprenta, rayado, encuadernación, litografía, offset, - papelerías, pudiendo en consecuencia realizar toda clase de actos y/o contratos relacionados con su objetivo social, inclusive el de importación de maquinarias e implementos relacionados con su objeto principal.

6.- El capital social de la compañía es de QUINIENTOS MIL SUCRES dividido en quinientas acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.

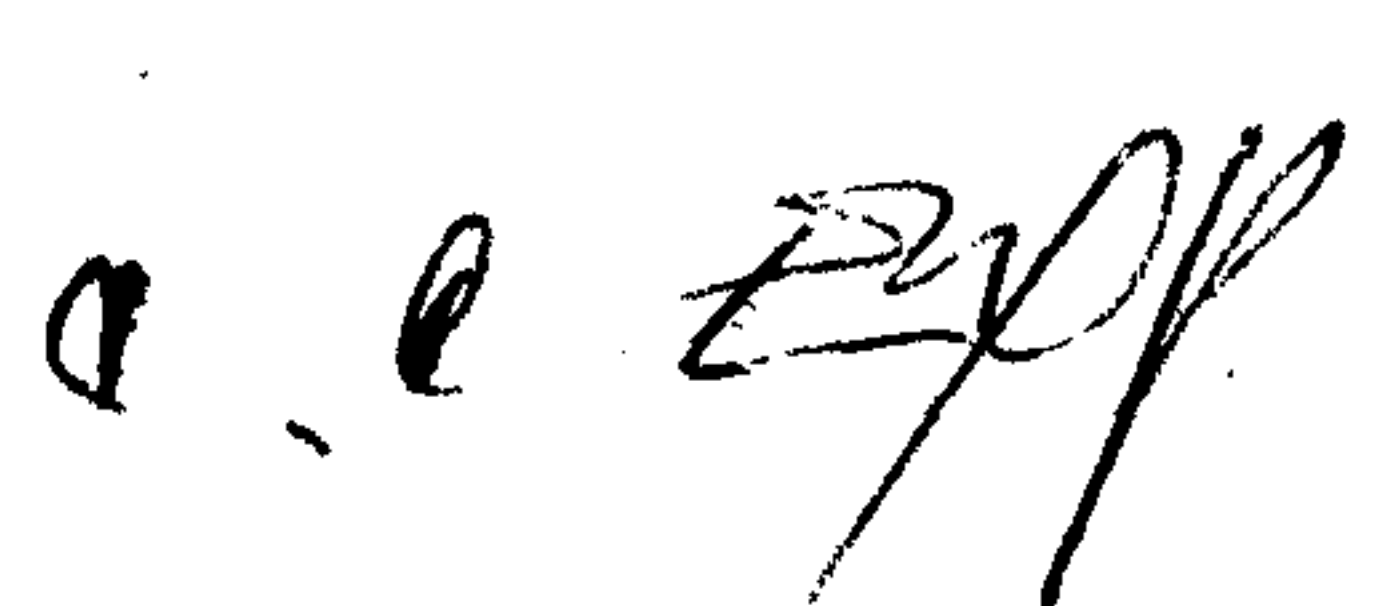
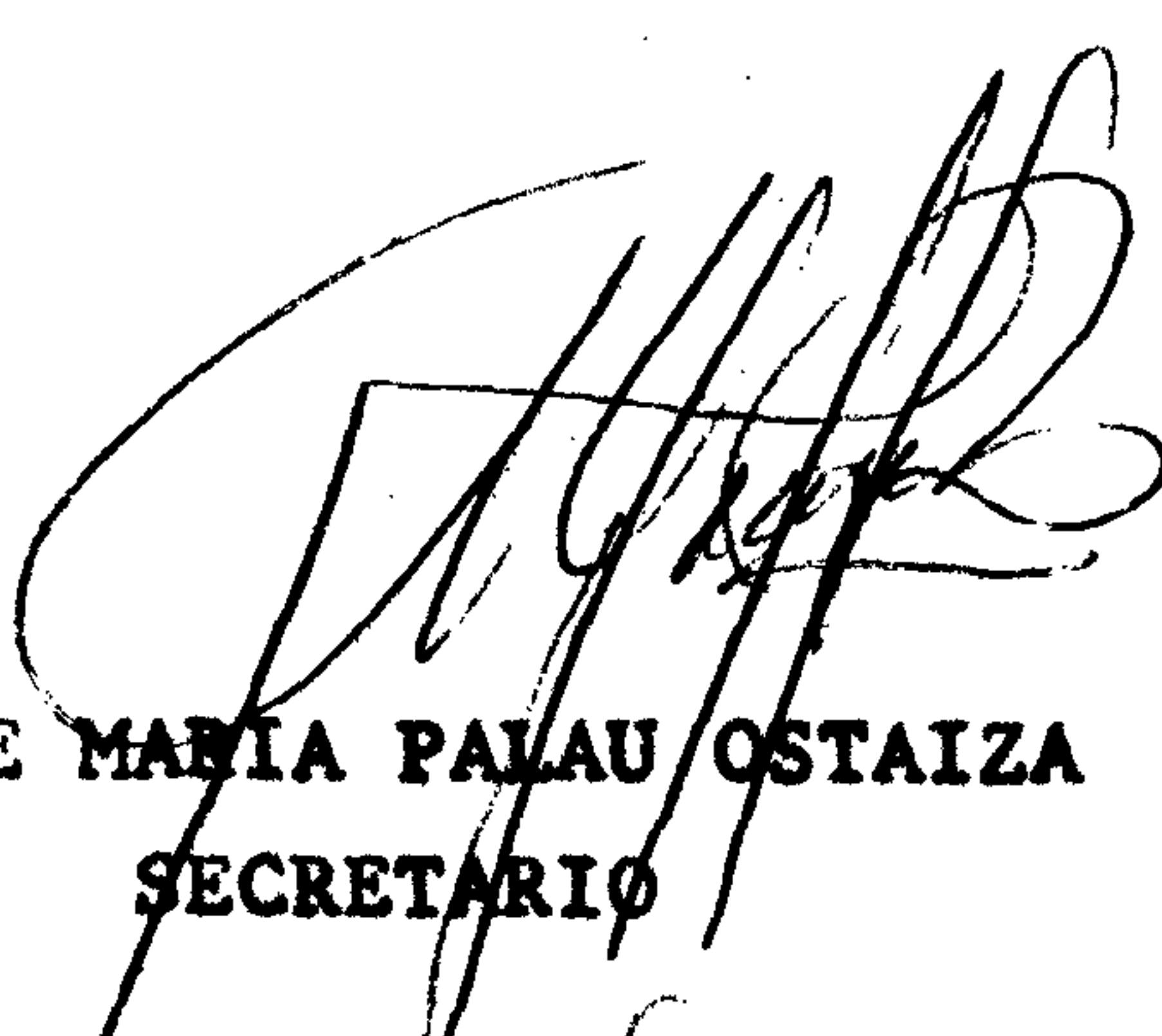
7.- El capital social de la Compañía se encuentra íntegramente suscrito y pagado en un 25% en numerario, según consta del certificado de cuenta de integración de capital otorgado por el Banco de Descuento. El saldo será cancelado en el plazo de un año.

8.- El gobierno y administración de la Compañía se realiza a través de la Junta General de Accionistas, el Presidente, Gerente y Subgerente. La representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía la ejercerá el Presidente.

9.- La escritura pública de constitución simultánea de la Compañía Anónima denominada "GRAFICAS CHONILLO (INGRAFESA) C.A." fue aprobada mediante Resolución No. 8858 expedida el 4 de Septiembre/78 Inscrita en el Registro Mercantil, de Guayaquil, Libro de Industriales, el 14 de Septiembre de 1.978 de fojas 9.329 a fojas 9.333 No. 656 y anotada bajo el No. 19.141 del Repertorio.

LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO PARA LOS FINES DE LEY.

Guayaquil, Septiembre 18 de 1.978



Abg. JOSE MARIA PALAU OSTAIZA
SECRETARIO
